

Copia useplan

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2019

Firma: _____ Hora: 10:35
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 963 - 2019
Guatemala, 22 de noviembre de 2019

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

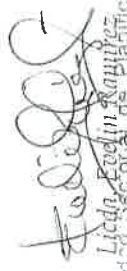
Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 336-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.37,974,391.00 tal y como se describe a continuación:

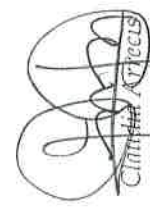
MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Q. 6,600,000.00		No modifica metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q. 11,500,500.00		Inversión: Comprobante CO2F 2328 SNIP
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q. 500,000.00		No modifica metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 19,373,891.00	Q. 37,974,391.00	Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 853 a Nivel Ministerial SICOIN Inversión: Comprobante CO2F 2331 SNIP
TOTAL	Q. 37,974,391.00	Q. 37,974,391.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Cristian Aguilar López
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

V. B.

Copia: s. Cristian Alexander Aguilar López Presidencia
Contraloría Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Claudia Arreola
Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones.
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

401	12/11/2019	37536210	CESIÓN DE ESPACIO URB	940 500 00	ERRADO	0 00	INTRAI		
400	11/11/2019	37547918	FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES DE LOS GRUPOS 100,200 300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	37 974 291 00	APROBADO	24 537 198 00	INTRAI	22/11/2019	308-2019

6/10/21/22 05:51

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	ESTADO	DETALLE
394	08/11/2019	27/05/202	294,311.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RINGBANS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y 900 ASIGNACIONES CORRIENTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA.
395	08/11/2019	37527376	1,775.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL SECTOR 072 COMUNICACION ANUAL (BONO INY) CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA - FONDETEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
398	08/11/2019	37535157	2,960,893.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES ENTRE LOS PROGRAMAS 11 DESEMPEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y 94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, 100C, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
399	11/11/2019	37540360	6,023,613.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11, 29 Y 32 EN LOS GRUPOS 100, 200, 300, 400 Y 900 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.
400	11/11/2019	37542919	3,974,391.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11, 21, 11, 52 EN LOS GRUPOS 100, 200, 300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.



1948

UP-OF-0419-2019/FAAA/MHM
Guatemala, 08 de Noviembre del 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q 6,600,000.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.


Ing. Mónica Hichos-Mogtes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA1) POR UN
MONTO DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q 6, 600,000.00).

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

En requerimiento Al Director General de la DGAC a través del oficio Udaf-01291-2019 de colocar a disposición del Ministerio presupuesto de funcionamiento, No obstante, luego de realizar un diagnóstico al estado actual de los equipos previamente mencionados se ha llegado a la conclusión **que un gran porcentaje de los mismos no pueden ser reparados**, debido a que han cumplido ya con su vida útil, por lo que, lo procedente en este caso es la adquisición de equipo nuevo a través del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", generando de esta manera una economía que puede ser utilizada como débito y esta forma cumplir con lo requerido por las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se procedió a realizar el análisis de los regiones de gasto y sus proyecciones para el presente ejercicio fiscal 2019, derivado de ello se determinó que existe disponibilidad financiera en estos regiones para el débito, se ha llegado a la conclusión que después de la modificación presupuestaria aún habrá presupuesto disponible en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Personas" por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, **No se puede cuantificar la meta por no encontrarse en un producto y Subproducto** para cuantificar eventos en esta Dirección, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo. **En los Débitos dicha modificación no conlleva movimiento de metas físicas, para el presente ejercicio 2019.**

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	169	0	Q 6,600,000.00	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

La presente Reprogramación es por la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q 6, 600,000.00).

Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-0050-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director Delegado de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES (Q 6, 600,000.00).

En requerimiento Al Director General de la DGAC a través del oficio Udaf-01291-2019 de colocar a disposición del Ministerio presupuesto de funcionamiento, la Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Personas" por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, **No se puede cuantificar la meta por no encontrarse en un producto y Subproducto para cuantificar eventos en esta Dirección, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo. En los Débitos dicha modificación no conlleva movimiento de metas físicas, para el presente ejercicio 2019.**

Notifíquese y Archívese
Guatemala 08 de Noviembre del 2019




Vo. Bo. Francis Artero Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:08.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desem				Total	-6,600,000.00	0.00
13 00 000 002 000 100 41						-6,600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

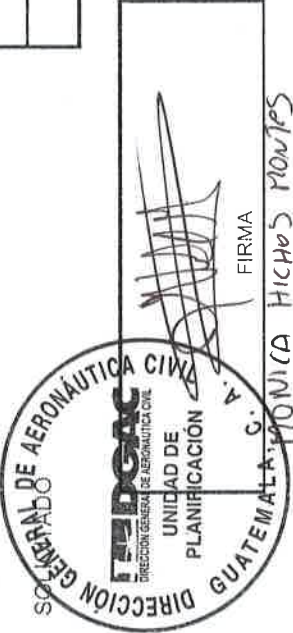
Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0
	-6,600,000.00	
	-6,600,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-6,600,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-6,600,000.00	
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-6,600,000.00	
Total	-6,600,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



UNIDAD DE PLANIFICACION

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:08.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	25

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	002	000	000-014
Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad						
205	13	00	000	002	000	000-014-0001
Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque						

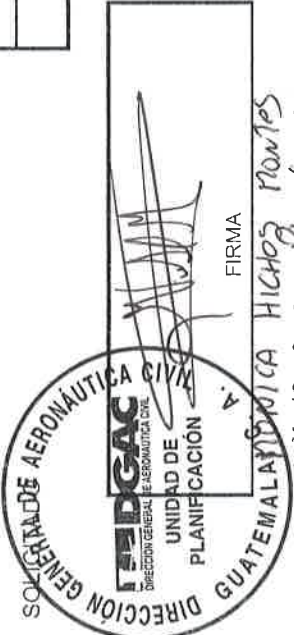
JUSTIFICACION

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



UNIDAD DE PLANIFICACION

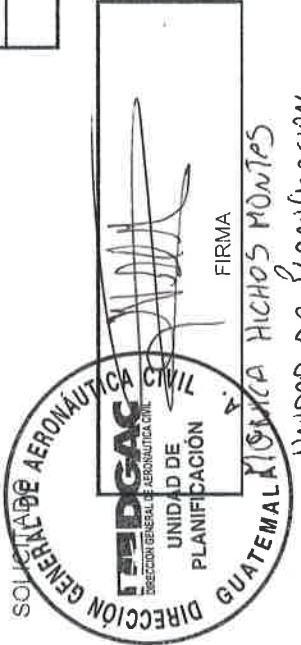
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:08.12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2656-11;				

Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA1) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.6,600,000.00 afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicha reprogramación fundamenta su origen en el Oficio No. UDAF-01291-2019 a través del cual el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera y Viceministro Financiero del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicitan al Señor Director General de la Institución colocar a disposición presupuesto de funcionamiento por la cantidad de Q.6,600,000.00 con la finalidad de apoyar a otras Unidades Ejecutoras de dicho Ministerio.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 25.**
- **Resolución RES/MODINTRA1/DGAC-031-2019**
- **Justificaciones del movimiento.**

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza
Jefe de Presupuestos
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Erilich Antonio Corrales
Gerente Financiero a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:08.12 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

COMPROBANTE No.:
25

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
205	13	00	000	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Neza López
Jefe de Presupuesto


Lic. Efrén Antonio Obregón
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:08.12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2656-11;				

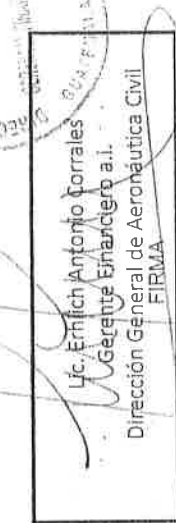
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES
AÑO		


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lc. Enrich Antonio Corrales
Gerente Financiero a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA

RESOLUCION: RES/MODINTRA1/DGAC-031-2019

Guatemala, 8 de Noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de -Q.6 600,000.00, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas” -Q.6,600,000.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2656	100	002	169	-6,600,000.00
TOTAL DÉBITOS – FUENTE 41				-6,600,000.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporarán ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.6,600,000.00 Continúese con el trámite correspondiente.

Francis Arturo Rodríguez Monte
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL

JUSTIFICACIONES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1
CEDIENDO ESPACIO PRESUPUESTARIO POR Q.6,600,000.00
FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

A través del Oficio No. UDAF-01291-2019, los Licenciados Selvin Eduardo Girón López, Coordinador de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- y Edgar Aníbal Gómez Escobar Viceministro del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, solicitan al Señor Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, colocar a disposición de ese Ministerio presupuesto de funcionamiento por la cantidad de Q.6,600,000.00, con la finalidad de apoyar a otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones.

En función de lo anterior, la Dirección General de Aeronáutica Civil procede a ubicar economías dentro de las estructuras de su Presupuesto de Egresos hasta por el monto solicitado, ubicando las mismas dentro de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", procediendo a continuación a detallar las justificaciones de mérito por renglón de gasto, las cuales darán soporte al presente movimiento presupuestario.

DEBITOS

169 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
/Q.6,600,000.00

El saldo disponible de este renglón de gasto inicialmente fue programado para la contratación por servicios de reparación de equipamiento que actualmente cumple funciones dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, parte de los mantenimientos a realizar consistían en reparaciones al Sistema de Aire Acondicionado de dicha Terminal Aérea. No obstante, luego de realizar un diagnóstico al estado actual de los equipos previamente mencionados se ha llegado a la conclusión que un gran porcentaje de los mismos no pueden ser reparados debido a que han cumplido ya con su vida útil, por lo que lo procedente en este caso es la adquisición de equipo nuevo a través del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", generando de esta manera una economía que puede ser utilizada como débito y de esta forma cumplir con lo requerido por las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méza López
Jefe de Presupuesto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Guatemala, 23 de septiembre de 2019
Oficio No. UDAF 01291-2019

P.A.

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-

Estimado Director Argueta:

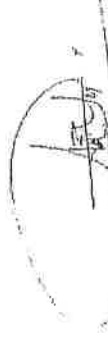
Atentamente nos dirigimos a usted, para que gire sus instrucciones a donde corresponda con el fin de colocar a disposición presupuesto de funcionamiento por la cantidad de Q.6,600,000.00 de sus diferentes fuentes de financiamiento, lo anterior con la finalidad de apoyar a otras Unidades Ejecutoras de este Ministerio.

Para los efectos correspondientes deberán de ingresar la reprogramación de centros de costo por medio de modificación Tipo INTRA1 a la Unidad de Administración Financiera con la documentación de soporte necesaria, a más tardar el 26 de septiembre del año en curso, para continuar con el trámite.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.



Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

1949



Recibido a las: 13 Horas

Firma: *[Signature]*

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 151-2019

Guatemala, 08 de noviembre 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

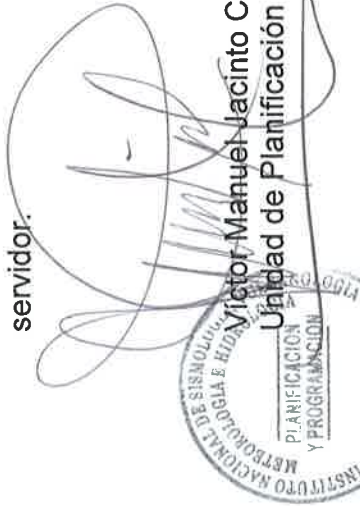
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 32 y comprobante de modificación física CO2F No. 2328 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 2,437,500.00 y Q. 9,063,000.00 respectivamente, haciendo un gran total de Q. 11,500,500.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

servidor.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro



Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General del INSIVUMEH



RESOLUCION No. 157-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 03 octubre de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 11,500,500.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a los descrito en Oficio No. UDAF 040-2019 de fecha 07 de agosto de 2019 emanado por el Licenciado Selvin Girón López Jefe de la UDAF y el Señor Viceministro Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar, respectivamente, y debido a que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656-, se encuentra en proceso de liquidación y cierre se deja a disposición los saldos sin ejecutar por el monto de Q. 11,500,500.00.



Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General del INSIVUMEH



JUSTIFICACION

El INSIVUMEH en cumplimiento a lo descrito en Oficio No. UDAF 040-2019 de fecha 07 de agosto de 2019 emanado por el licenciado Selvin Girón López Jefe de la UDAF y el Señor Viceministro Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar, respectivamente y debido a que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656-, se encuentra en proceso de liquidación y cierre deja a disposición los saldos sin ejecutar por el monto de Q. 11,500,500.00.

DEBITOS:

Se solicita el DEBITO por la cantidad de Q. 9,063,000.00 con el propósito de dar cumplimiento al Oficio No. UDAF 040-2019 de fecha 07 de agosto de 2019 emanado por el Licenciado Selvin Girón López Jefe de la UDAF y el Señor Viceministro Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar, respectivamente. y debido a que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656-, se encuentra en proceso de liquidación y cierre deja a disposición los saldos sin ejecutar.

El presente Debito modifica las metas físicas de los SNIPS siguientes:

SNIP	Desc. De la meta	Inicial	modificado	Vigente	Unidad Medida
58761	Const. Edif. Centro Nac. Pronostico.	10	10	0	M2
171980	Amp. Edif. Proyecto BCIE	100	100	0	M2
184337	Mej. Edif. INSIVUMEH Muro Perimetral	3	3	0	M2

El Debito presupuestario por Q. 2,437,500.00, NO MODIFICA METAS FISICAS tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación Centro de Costo 2365 "Proyecto BCIE", en vista que inicialmente no se le contemplaron metas correspondientes.

El presente Debito hace un gran total de Q.11,500,500.00.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación y Programación



Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General del INSIVUMEH



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	08/11/2019	2328

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	157-2019	08/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA SEDES DE OBSERVACION					
Estructura : 16-0-1					
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, 7 AV. 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSIVUMEH.	100.00	113.00	113.00	.00
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP),GUATEMALA, GUATEMALA	10.00	10.00	10.00	.00
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 VA. AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	3.00	3.00	3.00	.00

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION : MOVIMIENTO FISICO PRESUPUESTARIO POR Q.9,063,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVTLADA

[Signature]
Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General

Fecha
08/11/2019

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 08/11/2019
		HORA : 11:52.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación					Total	-2,437,500.00	0.00
	16	00	000	001	000	100	52	0.00
	16	00	000	001	000	300	52	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-031-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -2,437,500.00 0 -2,437,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		DÉBITO CRÉDITO -2,437,500.00 -2,437,500.00 -2,437,500.00
0401-Banco Centroamericano de Integración Económica		
0055-PROY AMPLIAC, MEJORAM Y MODERNIZ EQUIP REDES DE OBSERV SISMOLOG.		
METEOR E HIDRO P PREV DESAS NATURA		
Total		-2,437,500.00 0.00

L INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH, SOLICITA LA DISMINUCION DE LOS SALDOS NO EJECUTADOS EN FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE PONEN A DISPOSICION LOS PRESENTES SALDOS PRESUPUESTARIOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:52:53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

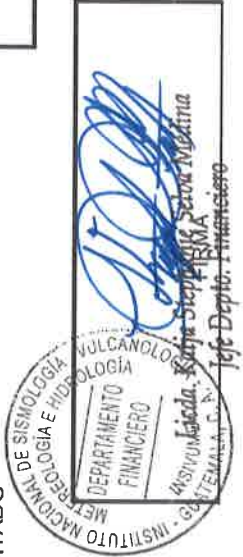
Centro Costo Consolidados 2365-8;	
--------------------------------------	--

DESCRIPCIÓN L INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH, SOLICITA LA DIMINUCION DE LOS SALDOS NO EJECUTADOS EN FUNCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE PONEN A DISPOSICION LOS PRESENTES SALDOS PRESUPUESTARIOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





OFICIO NO.993-2019/Ref.DF

Guatemala, 08 de noviembre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Presente:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención para que gestione la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA1, Comprobante No. 32 por un monto de Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.2,437,500.00); correspondiente a los saldos que no se tienen considerados ejecutar, en atención al Oficio No. Oficio UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.

Así mismo se adjunta el comprobante de reprogramación de los Proyectos SNIP No. 58761, 171980 y 184337 por un monto de Nueve millones sesenta y tres mil quetzales con 00/100 (Q.9,063,000.00).

De antemano agradezco su acostumbrado apoyo.

Muy atentamente,



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA –INSIVUMEH-. Guatemala, 03 de octubre de 2019

RESOLUCION No. 156-2019

**El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e
Hidrología –INSIVUMEH-**

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que por medio del oficio No. UDAF 0871-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda MICIVI solicita poner a disposición el presupuesto de inversión y funcionamiento con la finalidad de apoyar a otras unidades ejecutoras de referido ministerio.

Así mismo se ha efectuado el análisis presupuestario dentro del centro de costo del BCIE, en el que se determinó realizar una modificación en débitos por los saldos no ejecutados en el año 2019; así como la reprogramación de los SNIP número 58761, 171980 y 184337 del Proyecto de Construcción, ampliación y mejoramiento de edificios de pronósticos y observación del préstamo BCIE 1656.



CONSIDERANDO

Que el artículo No. 10 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

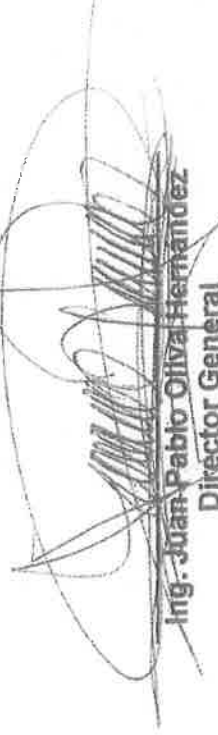
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso Numero 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación del Centro de Costo la cual asciende a un monto de Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos Quetzales con 00/100 (Q. 2,437,500.00) y reprogramación de Proyectos SNIP número 58761, 171980 y 184337 la cual asciende a un monto de Nueve millones sesenta y tres mil Quetzales con 00/100 (Q. 9,063,000.00), correspondiente a los saldos que no se ejecutarán por encontrarse en proceso de liquidación y cierre del Proyecto de Préstamo BCIE 1656; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el presente Ejercicio Fiscal 2019.-




Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
INSIVUMEH

MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1

POR UN MONTO DE Q. 2,437,500.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Metrología e Hidrología INSIVUMEH, solicita la modificación presupuestaria de clase INTRA 1, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios de funcionamiento, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019, ascendiendo a un total de **Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.2,437,500.00)**.

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION Q.2437,500.00

CENTRO DE COSTO: 2365 "Proyecto BCIE"

RENGLON: 158 "Derechos de Bienes Intangibles"

DEBITO: Q. 200,000.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de licencias de software del equipo de cómputo a adquirir, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atiende a lo solicitado en el Oficio UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.

RENGLON: 324 "Equipo Educacional Cultural y Recreativo"

DEBITO: Q. 400,000.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de pantallas particulares para el buen funcionamiento del Centro Nacional de Pronóstico CNP, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atiende a lo solicitado en el Oficio UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.

REGLON:
DEBITO:

326 “Equipo para comunicaciones”
Q. 447,500.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de equipo para comunicaciones particularmente del Centro Nacional de Pronóstico CNP, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atiende a lo solicitado en el Oficio UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.

REGLON:
DEBITO:

328 “Equipo de Computo”
Q. 1, 390,000.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de equipo de cómputo particularmente especial para el funcionamiento de esta institución, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atiende a lo solicitado en el Oficio UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.



Jefe Depto. Financiero
Stephanie Seba Medina



Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = 156

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 11/8/2019
HORA : 12:06.20
R00814904.RPT

Ejercicio: 2019

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

Unidad Administrativa: INSIVUMEH

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
58761	5	03/10/2019	REPROGRAMACION DE SNIP NO. 58761 CON EL OBJETO DE PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.	AUTORIZADO	0.00	156	03/10/2019
				RESPALDO			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

16	00	001	000	001	0101	188	52	0401	0055		540,030.00	-540,030.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------

16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		5,360,317.00	-5,360,317.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	------

16	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

Total													
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5,900,347.00												0.00	156
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	-----

-5,900,347.00												0.00	156
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	-----

0.00												0.00	03/10/2019
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	------------

REPROGRAMACION DE SNIP NO. 171980 CON EL OBJETO DE PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		674,560.00	-674,560.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------

16	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

16	00	001	000	001	0101	188	52	0401	0055		110,774.00	-110,774.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------

Total													
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

785,334.00												0.00	156
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	-----

-785,334.00												0.00	03/10/2019
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	------------

REPROGRAMACION DE SNIP NO. 184337 CON EL OBJETO DE PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

16	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	------

16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		2,091,746.00	-2,091,746.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	------

16	00	001	000	001	0101	188	52	0401	0055		285,573.00	-285,573.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------

2,377,319.00												-2,377,319.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	------



Ing. Raúl Armando Salguero Gilón

Licda. Katja Stephanie Seta Medina

REPROGRAMACION PROYECTOS SNIP NO. 58761, 171980, 184337

POR UN MONTO DE Q. 9,063,000.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Metrología e Hidrología INSIVUMEH, solicita la Reprogramación de Proyectos SNIP programados para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios de inversión, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019, ascendiendo a un total de Nueve millones sesenta y tres mil quetzales con 00/100 (Q.9,063,000.00).

DEBITOS

SNIP: 58761 “Construcción de Edificio Centro Nacional de pronósticos CNP”
RENGLÓN: 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión”, por un monto de Q. 540,030.00
332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común” por un monto de Q. 5,360,317.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH, solicita la presente Reprogramación al SNIP No. 58761 **Construcción de Edificio Centro Nacional de pronósticos CNP**, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados para las consultorías de ingenieros para el asesoramiento y los gastos por las obras de construcción, y que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019.

SNIP: 171980 “Ampliación del Edificio del Proyecto BCIE en la 7ª Avenida 14-57, zona 13”
RENGLÓN: 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión”, por un monto de Q. 110,774.00
332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común” por un monto de Q. 674,560.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH, solicita la presente Reprogramación al SNIP No.

171980 Ampliación del Edificio del Proyecto BCIE en la 7ª Avenida 14-57, zona 13, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados para las consultorías de ingenieros para el asesoramiento y los gastos por las obras de la ampliación del edificio, y que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019.

SNIP:

184337 “Mejoramiento Edificio INSIVUMEH, Muro Perimetral en la 8ª Avenida y 15 calle, zona 13 Ciudad de Guatemala”

REGLÓN:

188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión”, por un monto de Q. 285,573.00
332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común” por un monto de Q. 2,091,746.00

Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIE-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMEH, solicita la presente Reprogramación al SNIP No. 184337 Mejoramiento Edificio INSIVUMEH, Muro Perimetral en la 8ª Avenida y 15 calle, zona 13 Ciudad de Guatemala, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados para las consultorías de ingenieros para el asesoramiento y los gastos por las obras de la construcción del Muro Perimetral, y que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019.

Es necesario manifestar que el Ministerio de Finanzas Públicas solicitó al BCIE por medio de nota 1218, de fecha 18 de julio de 2019, el cierre del préstamo y la desobligación de los recursos pendiente de comprometer y utilizar, basados en lo solicitado por el INSIVUMEH a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en Oficio No. 159-2019 P/BCIE 1656, de fecha 04 de junio de 2019, en el cual se solicita gestionar ante el BCIE, el proceso de cierre de la ejecución del Proyecto “Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica para la Prevención de Desastres Naturales”, considerando el poco tiempo para



Leticia Katia Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero



Raúl Armando Salguero Girón
Subdirector General

Modificación Presupuestaria

PROGRAMA/PRESTAIO		Actividad/ Proyecto	Fuente	Reingreso	Presupuesto Vigente	Debito	Crédito	Saldo	Justificación del Movimiento	
PROGRAMA 16- SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA		001	52		Q 2.337.500,00	Q 2.337.500,00	Q -	Q -		
Derechos de bienes inmóviles		001	52	158	Q 200.000,00	Q 200.000,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de licencias de software del equipo de cómputo a adquirir, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atende a lo solicitado en el Oficio Circular UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.	
Equipo educacional, cultural y recreativo		001	52	324	Q 400.000,00	Q 400.000,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de puntillas particulares para el buen funcionamiento del Centro Nacional de Pronóstico CNP, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atende a lo solicitado en el Oficio Circular UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.	
Equipo para comunicaciones		001	52	326	Q 447.500,00	Q 447.500,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de equipo para comunicaciones particulares programados como contrapartida en su momento para compra de equipo de cómputo particularmente especial para el funcionamiento de esta institución, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atende a lo solicitado en el Oficio Circular UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.	
Equipo de cómputo		001	52	328	Q 1.390.000,00	Q 1.390.000,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados como contrapartida en su momento para compra de equipo de cómputo particularmente especial para el funcionamiento de esta institución, que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar la presente gestión atende a lo solicitado en el Oficio Circular UDAF 040-2019, de fecha 07 de agosto de 2019.	
Préstamo No. 1656 Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación, Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, para la prevención de desastres naturales.		001	52		Q 9.063.000,00	Q 9.063.000,00	Q -	Q -		
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión		001	52	188	Q 936.377,00	Q 936.377,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados para las consultorías de ingenieros para el asesoramiento y supervisión de las obras de construcción, y que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019.	
Construcción de bienes nacionales de uso no común		001	52	332	Q 8.126.623,00	Q 8.126.623,00	Q -	Q -	Considerando que el Proyecto de Préstamo BCIÉ-1656 se encuentra en proceso de liquidación y cierre, el INSIVUMIH solicita la presente modificación presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de poner a disposición los saldos presupuestarios programados para los gastos de obras de construcción para el CNP, la ampliación del edificio del BCIÉ y el Muro Perimetral, y que no se tiene programado ejecutar durante el ejercicio fiscal 2019.	

ORDINACION
JGIA E
COORDINADOR Proyecto BCIÉ-1656
Ing. Estuardo Velásquez Viquez

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Licda. Kaye Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOTECNOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
SUBDIRECCION GENERAL
Ing. Raul Armando Salguero Girón
Sub-Director General



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN (USEPLAN)

08 NOV 2019

Recibido a las: 14 Horas

Firma: *off*

Oficio No. FDT-DF-382-2019/EVGS
Guatemala, 08 de noviembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se le informa en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, que según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 8, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA1, por **QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 500,000.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; con la finalidad de cederé espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, esta reprogramación **NO** genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Elio Vinicio Guzmán Solís
Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Ruddy Velásquez Pinto
Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Guillermo Gutiérrez
Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOfficial

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 08/11/2019
				HORA : 11:58:45
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO					
APROBADO					

Total					
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad sl					
23	00	000	002	000	100 11
23	00	000	002	000	300 11
Total					
-500,000.00					
-200,000.00					
-300,000.00					
0.00					
0.00					
0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO					
APROBADO					

Total					
-------	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
DEBITO		
CREDITO		
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	0
-500,000.00		
-500,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DEBITO		
CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO		
0000-SIN CORRELATIVO		
-500,000.00		
-500,000.00		
Total		
-500,000.00		
0.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE CEDER PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Guillermo Armijo
Gerente General
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/11/2019 HORA : 11:58.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas	
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2698-4;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE CEDER PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Hernández Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Gerente General
FONDETEL

JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA 1, por un monto de **QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.500,000.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 8, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas; esto con la finalidad de ceder presupuesto al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

DEBITOS:

GRUPO 100

113 "TELEFONIA": Q. 171,651.00 (ACT. 002)

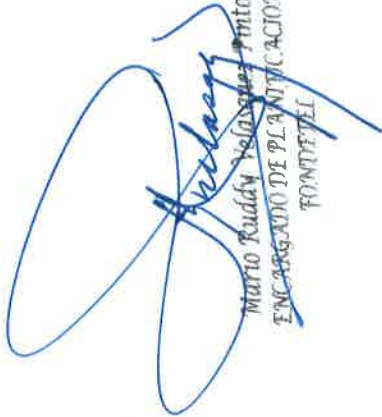
122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN" (ACT. 002)

326 "EQUIPO PARA COMUNICACIONES" (ACT. 002)

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL


Mario Ruddy Velasco Pantoja
ENCARGADO DE PLANEACION
FONDETEL

FONDETEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES **FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA**
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA **RESOLUCION 21-2019**
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA **AREA DE PLANIFICACIÓN**
TELEFONÍA **La Gerencia General**

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto **QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.500,000.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que **NO** genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de julio de dos mil diecinueve, comuníquese.



Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-381-2019/EVGS
Guatemala, 08 de noviembre 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 8, tipo INTRA1, para el planteamiento por un monto de QUINIENTOS MIL EXACTOS (Q.500,000.00) en débitos de los grupos de gastos 100 y 300 de la actividad 002, proveniente del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; con la finalidad de ceder espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda.

Agradeciendo de antemano poder continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:

www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

25

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/11/2019 HORA : 11:58:45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad su	Total				-500,000.00	0.00
23 00 000 002 000 100 11						-200,000.00	0.00
23 00 000 002 000 300 11						-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-500,000.00
		0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-500,000.00	
	Total	-500,000.00
		0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE CEDER PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
FIRMA
Jefe Financiero


Guillermo Guízar
Gerente General

FONDETEL

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/11/2019 HORA : 11:58:45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	8

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiadas	no modifica metas	
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2698-4;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE CEDER PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
FIRMA
Jefe Financiero
FONDETEL


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FIRMA
FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL

Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda - MICIVI -
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
Proyección de pagos para los renglones 113, 122 y 326
(enero - diciembre presupuesto vigente y saldo ejercicio fiscal 2019)



11130013-0212-23-000-000-002-000-11-0000-0000														
RENGLÓN UBG	presupuesto vigente	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
		00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
113	0101	Q 171,651.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	Q171,651.00
122	0101	Q 88,980.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	Q43,798.00
326	0101	Q 300,000.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	Q300,000.00
TOTAL NECESIDAD PARA ESL SERVICIO DE TELEFONIA DE ESTA UNIDAD EJECUTORA														
														Q171,651.00

Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13, Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetel.org.gt

@Fondetel



@FondetelOficial

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-**



**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1
DEL RENGLO 113 "TELEFONIA"**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

En relación al débito propuesto del renglón 113 "Telefonía", y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tal servicio, por lo que se ratifica el débito propuesto en el renglón 113 "Telefonía", ya que se cuenta con economía en la partida presupuestaria 11130013-0212-23-000-000-002-000-11-0000-0000 como se indica en la proyección de gastos del renglón 113, adjunta a la presente justificación, considerando que dicho saldo puede ser utilizado en otros renglones y así mismo indicamos que se encuentra garantizado el pago del servicio durante el presente ejercicio fiscal.


Guillermo Guzmán
Gerente General
FONDETEL

FONDETEL

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1
EN DÉBITOS DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E
INTANGIBLES" DE LA ACTIVIDAD 002
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos del centro de costo 2698 - DIRECCIÓN TÉCNICA, por un monto de **QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 500,000.00)**, con el propósito de ceder presupuesto al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 500,000.00

113 "TELEFONIA": Q. 171,651.00 (ACT. 002)

Se solicita la reprogramación en debito de este renglón de gasto, ya que se cuenta con una economía como se puede observar en el cuadro adjunto de proyección de gastos y que no se utilizará para este periodo fiscal.

122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN" Q. 28,349.00 (ACT. 002)

Se solicita la reprogramación en débitos del este renglón de gasto, derivado que no es estará utilizando en su totalidad, por lo que se procede realizarlo.

326 "EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q. 300,000.00 (ACT. 002)

En el presente renglón de gasto no se realizarán compras de equipo de comunicaciones para el presente año, por lo que se solicita el debito de la totalidad del monto.


Elio
Jefe Financiero
FONDETEL


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

FONDETEL

Guatemala, Jueves 14 de noviembre de 2,019
Oficio CP/238-2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora USEPLAN

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/473-2019 y Resolución Financiera PRESU-44-2019, ambos de fecha 14 de noviembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q37,974,391.00), con débitos en diferentes SNIP's y centros de costo en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", y créditos en el proyecto "Construcción Urbanización y Vivienda La Dignidad, Escuintla, Escuintla" con número de SNIP 226898 en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; por lo anterior se **informa que las metas físicas de dichos centros de costo y SNIP's se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

YGG/CP/SS
CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PLANI-37-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, catorce de noviembre de dos mil diecinueve

Asunto: Reprogramación en débitos de diferentes SNIP's y Centros de Costo en fuentes 21, 41 y 52 y créditos al proyecto "Construcción Urbanización y Vivienda La Dignidad, Escuintla, Escuintla" con número de SNIP 226898 en fuente 11, con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q37,974,391.00), con débitos en diferentes SNIP's y Centros de Costo con fuentes de financiamiento 21, 41 y 52, y créditos al SNIP 226898 en fuente 11.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss-solida.net

firmas@fss-solida.net

Fondo Social de Solidaridad

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q37,974,391.00), según oficio Ref.PRESU/473-2019 y Resolución Financiera PRESU-44-2019, ambos de fecha 14 de noviembre del año en curso, dentro del cual se realizarán débitos en diferentes SNIP's y Centros de Costo con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos" por un total de Q. 19,373,891.00, estos débitos se realizan derivado de la Finalización del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad el pasado 02 de abril del presente año ya que el presupuesto asignado a centros de costo y proyectos de Inversión pertenecientes al Fideicomiso ya no se utilizará, así mismo por la falta de disponibilidad de cuota para la fuente 41 "Colocaciones Internas" se procederá a debitar la asignación presupuestaria para el proyecto "Construcción Urbanización y Vivienda La Dignidad, Escuintla, Escuintla" con número de SNIP 226898 la cual será sustituida por fuente 11 "Ingresos corrientes", también se realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento de la Unidad Ejecutora que no se logrará ejecutar durante el presente año, detectándose remanentes en fuentes 21 y 41; e igualmente lo correspondiente en fuente 52 se había programado para el presente ejercicio fiscal para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia -PIU- correspondiente al préstamo 8691-GT con el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, el cual no fue aprobado por el congreso de la república para el presente ejercicio fiscal y ya no se llevará a cabo, por lo que se utilizará el espacio presupuestario disponible para su uso en Fuente 11 "Ingresos Corrientes"; Los débitos a realizar servirán para brindar espacio presupuestario al proyecto "Construcción Urbanización y Vivienda La Dignidad, Escuintla, Escuintla" con número de SNIP 226898 realizando una sustitución de fuente en los débitos para las fuentes 21, 41 y 52 a fuente 11. Así mismo se informa que el Ministerio proporcionará Q.18, 600,500.00 en créditos para SNIP antes descrito en Fuente 11 "Ingresos Corrientes", obteniendo créditos totales al SNIP 226898 por un monto de Q. 37,974,391.00, el cual requiere ampliar su presupuesto para continuar su ejecución y lograr la finalización del mismo durante el presente año; por lo anterior se **informa que las metas físicas de dichos centros de costo y SNIP's se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
DEBITOS EN DIFERENTES SNIP's Y CENTROS DE COSTO Y CREDITOS AL SNIP 226898
POR UN MONTO DE Q 37,974,391.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento se solicita una reprogramación presupuestaria según Oficio Ref.PRESU/473-2019 y Resolución Financiera PRESU-44-2019, ambos de fecha 14 de noviembre del año en curso, por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q37,974,391.00), donde se realizarán débitos a diferentes SNIP's y Centros de Costo y créditos al SNIP 226898, como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PRO- GRA- MA	CENTRO DE COSTO/ SNIP	PRODUCTO/ PROYECTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" 41 "Colocaciones Internas" 52 "Préstamos Externos"	20	0247/1919 FSS CENTRAL	000-022 Dirección Y Coordinación				75	EVENTO (2,306)
				000-022-0001 Dirección Y Coordinación	VIARIOS	Q 13,903,979.00	75	EVENTO (2,306)
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 – CONVOYES REGIONALES	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				1	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	VIARIOS	Q171,336.00	1	(1,204) KILOMETRO
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				1	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	VIARIOS	Q862,778.00	1	(1,204) KILOMETRO
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				1	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	173	Q61,605.00	1	(1,204) KILOMETRO
41 "Colocaciones Internas"	11	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA –ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	331,188	Q7,875.00	0.01	KILOMETRO (1,204)
			MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	188	Q6,744.00	0.01	KILOMETRO (1,204)
		99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA- 9, RIO FONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	331,188	Q1,986,689.00	0.09	KILOMETRO (1,204)
			CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA	188	Q2,372,885.00	2,486.24	METRO CUADRADO (1,301)
TOTAL DEBITOS						Q19,373,891.00	**	
FUENTE	PRO- GRA- MA	SNIP	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
11 "Ingresos Corrientes"	94	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA	332,188	Q37,974,391.00	39,788.45	METRO CUADRADO (1,301)
TOTAL CREDITOS						Q37,974,391.00	**	

Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

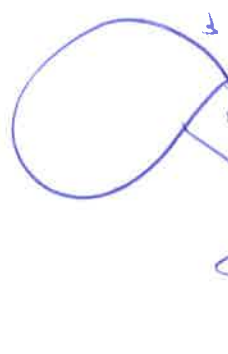


Los débitos se realizan derivado que por la Finalización del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad el pasado 02 de abril del presente año, el presupuesto asignado a centros de costo y proyectos de Inversión pertenecientes al Fideicomiso ya no se utilizará, así mismo por la falta de disponibilidad de fondos para la fuente 41 "Colocaciones Internas" se procederá a debitar la asignación presupuestaria para el proyecto "Construcción Urbanización y Vivienda La Dignidad, Escuintla, Escuintla" con número de SNIP 226898 el cual será sustituido por la fuente 11 "Ingresos corrientes", también se realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento de la Unidad Ejecutora cargado al Centro de Costo FSS Central que no se logrará ejecutar durante el presente año, detectándose remanentes en fuentes 21 y 41 y lo correspondiente a fuente 52 se había programado para el presente ejercicio fiscal para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia -PIU- correspondiente al préstamo 8691-GT con el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, el cual no fue aprobado por el congreso de la república para el presente ejercicio fiscal y ya no se llevará a cabo, por lo que se utilizará el espacio presupuestario disponible para su uso en Fuente 11 "Ingresos Corrientes", todo esto para acreditarse al SNIP 226898.

** Es importante mencionar que existe una diferencia entre débitos y créditos derivado que el Ministerio proporcionará Q.18, 600,500.00 para acreditar también al SNIP 226898 por un monto de Q 37,974,391.00; así mismo se informa que dentro de esta reprogramación se realizará sustitución de fuente en los débitos, sustituyendo las fuentes 21, 41 y 52 a fuente 11 para acreditar al SNIP 226898 en fuente 11, el cual requiere ampliar su presupuesto para continuar su ejecución y lograr la finalización del mismo durante el presente año.

Estos movimientos se realizan dentro del Programa 20, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", fuente 41 "Colocaciones Internas" y Fuente 52 "Préstamos Externos" en el Centro de Costo "FSS Central", así como en el Programa 11 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para los Centros de Costo "Convoyes Regionales", "Unidad de Apoyo", "Señalización de la Ruta CA-01 Occidente" y 3 SNIP's correspondientes a Mejoramientos de Carreteras Primarias y Secundarias, esto con el fin de poner a disposición dicho presupuesto al SNIP 226898 perteneciente al programa 94; **por lo anterior se informa que las metas físicas de dichos centros de costo y SNIP's se verán afectadas.**


Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	14/11/2019	No. COMPROBANTE	2334
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-37-2019	14/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANUELA TACAPA (PAVIMENTACION)	1.41	.09	1.32	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAN ALDEA SAN PABLO, QUICHE	1.41	.09	1.32	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	2.40	.02	2.38	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE OMBANTACION Y VIVIENDA					
Estructura : 94-7-1					
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA	246,467.01	37,302.21	283,769.22	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.37,974,391.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-44-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha
14/11/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 14/11/2019
				HORA : 15:25.16
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		23

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	-14,999,698.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	21		-339,500.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	41		-5,000,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	52		-5,344,438.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21		-992,120.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	21		-1,269,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	400	21		-958,921.00	0.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	21		-453,031.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21		-580,134.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	21		-62,554.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-13,903,979.00	0
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-1,095,719.00	0
		-14,999,698.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 14/11/2019
				HORA : 15:25.16
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN:		X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
41-COLOCACIONES INTERNAS				
1204-Tenedores Internos de Bonos				
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES				
52-PRESTAMOS EXTERNOS				
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento				
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA				
Total -14,999,698.00 0.00				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-75	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-75	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Firma:
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

← SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/11/2019 HORA : 15:25.16 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23				
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
1462-2; 1664-7; 1919-9; 16155-2;								

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
					SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA-ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCONILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	003	99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.09	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
CREDITOS									
94	07	001	000	002	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1,301)	37,302.21	CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA

Ing. Carlos Alberto Castro B.
 Coordinador de Planificación a.i.
 Fondo Social de Solidaridad

Mannuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 14 de noviembre 2019
Ref. PRESU/473-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria Intra1, por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 37,974,391.00).

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para contar con espacio presupuestario para pagos de estimaciones del proyecto denominado: CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Orellana Matul González
Encargado del Subárea de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad - FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/11/2019 HORA : 15:25.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	21	-14,999,698.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	41	-339,500.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	52	-5,000,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	21	-5,344,438.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-992,120.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	21	-1,269,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	400	21	-958,921.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-453,031.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	-580,134.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	21	-62,554.00	0.00
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-13,903,979.00	0
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-1,095,719.00	0
	-14,999,698.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Natal González
Encargado del Ministerio de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 14/11/2019
				HORA : 15:25.16
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
41-COLOCACIONES INTERNAS				
1204-Tenedores Internos de Boros				
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO				
25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES				
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS				
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento				
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA				
Total 0.00				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-75	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-75	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Blas Oscar Matul González
Encargado del Estado de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Maty Vancio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/11/2019 HORA : 15:25.16 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 23			
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1			REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
1462-2; 1664-7; 1919-9; 16155-2;								

DESCRIPCION	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, 41 COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado del Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Mary Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP Filtros: Doc. Respaldo = 44, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 14/11/2019 Expresado en Quezales	PAGINA : 1 de 2 FECHA : 11/14/2019 HORA : 15:06:46 R00814904.RPT
---	--

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
99889	2	14/11/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	16,738,311.00	44	14/11/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1999	331	41	1204	0072		17,500,000.00	-1,556,549.00	15,943,451.00
11	01	001	000	003	1999	188	41	1204	0072		1,225,000.00	-430,140.00	794,860.00
											18,725,000.00	-1,986,689.00	16,738,311.00
Total											18,725,000.00	-1,986,689.00	16,738,311.00
4 - 14/11/2019 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019													
											AUTORIZADO	29,487,471.00	44
											14/11		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1501	188	41	1204	0072		2,163,577.00	-6,989.00	2,156,588.00
11	01	002	000	003	1501	188	21	0000	0000		461,628.00	0.00	461,628.00
11	01	002	000	003	1501	331	41	1204	0072		26,870,141.00	-886.00	26,869,255.00
Total											29,495,346.00	-7,875.00	29,487,471.00
EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD											AUTORIZADO	2,299,205.00	44
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR													
4	14/11/2019												14/11

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
7	14/11/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019									AUTORIZADO	252,722,806.00	44
								Total			2,305,949.00	-6,744.00	2,299,205.00
11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		1,303,690.00	0.00	1,303,690.00
11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0072		741,282.00	-6,744.00	734,538.00
11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		260,977.00	0.00	260,977.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

Ejercicio: 2019
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO			MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
94	07	001	000	002	0501	332	41	1204	0072	145,892,610.00
94	07	001	000	002	0501	188	11	0000	0000	5,882,126.00
94	07	001	000	002	0501	332	11	0000	0000	92,092,265.00
94	07	001	000	002	0501	188	41	1204	0072	8,855,805.00
Total						217,121,300.00	35,601,506.00	252,722,806.00		

[Signature]
Blas Oscar Matul González
Entidad Social de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"
Reprogramación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria para sustitución de fuente de financiamiento por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 37,974,391.00), de fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Se solicita la modificación presupuestaria para la sustitución de fuente de financiamiento por un monto de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 19,373,891.00), de fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" siguientes:

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios será para sustituir fuente de financiamiento de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ para la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.

Programa 20 Dirección y Coordinación
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Ubicación Geográfica 0101 Guatemala

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

RENGLÓN	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 10,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 15,000.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q 4,500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 30,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 25,000.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 10,000.00
142	FLETES	Q 10,000.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 20,000.00
157	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 50,000.00
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 25,000.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 10,000.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 15,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 15,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 100,000.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 5,000.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q 400,000.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 15,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 287,120.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 100,000.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 5,000.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 50,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 20,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 10,000.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 100,000.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 126,000.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 325,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 818,000.00
413	INDEMNIZACION AL PERSONAL	Q 610,182.00
415	VACACIONES PAGADAS POR PERÍODO	Q 348,739.00
TOTAL		Q 3,559,541.00

Reglón 114 CORREOS Y TELÉGRAFOS Q 10,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 15,100.00	Q. 0.00	Q. 5,000.00	Q.10,000.00

Reglón 115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Q 15,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 20,100.00	Q. 800.00	Q. 4,300.00	Q.15,000.00

Reglón 116 SERVICIOS DE LAVADERÍA Q 4,500.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 5,000.00	Q. 0.00	Q. 500.00	Q.4,500.00

Reglón 121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN Q 30,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 50,100.00	Q. 13,455.69	Q. 6,644.31	Q.30,000.00

Reglón 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN Q 25,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 50,100.00	Q. 12,626.00	Q. 12,474.00	Q. 25,000.00

Renglón 141 TRANSPORTE DE PERSONAS Q 10,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 10,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 10,000.00

Renglón 142 FLETES Q 10,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 10,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 10,000.00

Renglón 153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA Q 20,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 20,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 20,000.00

Renglón 157 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Q 50,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 50,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 50,000.00

Renglón 167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Q 25,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 50,000.00	Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00

PEX: 2322-8200
www.fss.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Renglón 168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Q 10,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 16,000.00	Q. 0.00	Q. 6,000.00	Q. 10,000.00

Renglón 174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES Q 15,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 25,000.00	Q. 0.00	Q. 10,000.00	Q. 15,000.00

Renglón 184 SEVICIOS ECÓNICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUSÍTORIA Q 100,000.00

Se solicita realizar el débito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 1,000,000.00	Q. 0.00	Q. 900,000.00	Q. 100,000.00

Renglón 197 SERVICIOS DE VIGILANCIA Q 15,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 15,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 15,000.00

Renglón 247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES Q 5,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 9,050.00	Q. 742,499.00	Q. 3,307,600.00	Q. 5,000.00

PEX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV



Renglón 253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS Q 400,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 720,000.00	Q. 0.00	Q. 320,000.00	Q. 400,000.00

Renglón 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Q 15,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 27,870.00	Q. 239.32	Q. 12,630.68	Q. 15,000.00

Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Q 287,120.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 2,012,327.00	Q. 5,283.78	Q. 1,719,923.22	Q. 287,120.00

Renglón 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q 100,000.

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 114,050.00	Q. 212.34	Q. 13,837.66	Q. 100,000.00

Renglón 272 PRODUCTOS DE VIDRIO Q 5,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 7,950.00	Q. 0.00	Q. 2,950.00	Q. 5,000.00



Reglón 273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA Q 50,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 54,450.00	Q. 0.00	Q. 4,450.00	Q. 50,000.00

Reglón 275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO Q 20,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 23,800.00	Q. 0.00	Q. 3,800.00	Q. 20,000.00

Reglón 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES Q 10,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 18,200.00	Q. 102.48	Q. 8,097.52	Q. 10,000.00

Reglón 284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS Q 100,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 152,000.00	Q. 0.00	Q. 52,000.00	Q. 100,000.00

Reglón 322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q 126,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 274,032.00	Q. 0.00	Q. 148,032.00	Q. 126,000.00



Renglón 326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES Q 325,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 394,330.00	Q. 0.00	Q. 69,330.00	Q. 325,000.00

Renglón 328 EQUIPO DE CÓMPUTO Q 818,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 972,000.00	Q. 11,335.00	Q. 142,665.00	Q. 818,000.00

Renglón 413 INDEMNIZACION AL PERSONAL Q 1,444,182.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado que durante el presente ejercicio fiscal no habrán rescisiones de personal contratado bajo el renglón presupuestario 022, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 1,500,000.00	Q. 55,817.27	Q. 834,000.73	Q. 610,182.00

Renglón 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO Q 1,182,785.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado que durante el presente ejercicio fiscal no habrán rescisiones de personal contratado bajo el renglón presupuestario 022, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 1,209,952.00	Q. 27,166.67	Q. 834,046.33	Q. 348,739.00



CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ será para sustituir fuente de financiamiento de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ a la 11 INGRESOS CORRIENTES.

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 50,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 13,125.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 6,336.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 7,650.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 24,832.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 27,389.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 35,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 7,004.00
TOTAL		Q 171,336.00

Renglón 167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Q 50,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 50,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 50,000.00

Renglón 241 PAPEL DE ESCRITORIO Q 13,125.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 13,125.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 13,125.00



Renglón 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN Q 6,336.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 6,336.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 6,336.00

Renglón 244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Q 7,650.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 7,650.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 7,650.00

Renglón 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES Q 24,832.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 24,832.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 24,832.00

Renglón 291 ÚTILES DE OFICINA Q 27,389.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 27,389.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 27,389.00

Renglón 322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q 35,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 35,000.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 35,000.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Renglón 328 EQUIPO DE CÓMPUTO Q 7,004.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMIA
Q. 7,004.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 7,004.00

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ será para sustituir fuente de financiamiento de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ a la 11 INGRESOS CORRIENTES.

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO DEBITAR	A
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 36,426.00	
184	SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	Q 280,000.00	
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 20,000.00	
199	OTROS SERVICIOS	Q 5,000.00	
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 4,125.00	
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,710.00	
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 3,360.00	
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 255.00	
232	ACABADOS TEXTILES	Q 7,050.00	
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 10,200.00	
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 25,500.00	
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 57,750.00	
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 6,158.00	
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q 26,500.00	
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 4,500.00	
265	ASFALTO Y SIMILARES	Q 14,150.00	
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 14,603.00	
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL, P.V.C.	Q 19,700.00	

269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q	41,060.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q	4,325.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	23,625.00
274	CEMENTO	Q	33,940.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	8,150.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	57,300.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	43,150.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	4,240.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	18,700.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q	2,610.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	10,360.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	11,726.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	2,115.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	15,065.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	24,875.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	12,510.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	8,040.00
TOTAL		Q	862,778.00

Renglón 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q 36,426.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 36,426.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 36,426.00

Renglón 184 SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA Q 280,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 280,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 280,000.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centuro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Renglón 191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS Q 20,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 20,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 20,000.00

Renglón 199 OTROS SERVICIOS Q 5,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 5,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 5,000.00

Renglón 211 ALIMENTOS PARA PERSONAS Q 4,125.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 4,125.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 4,125.00

Renglón 214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS Q 5,710.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 5,710.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 5,710.00

Renglón 223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA Q 3,360.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 3,360.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 3,360.00

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

Renglón 224 PÓMEZ, CAL Y YESO Q 255.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 255.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 255.00

Renglón 232 ACABADOS TEXTILES Q 7,050.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 7,050.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 7,050.00

Renglón 233 PRENDAS DE VESTIR Q 10,200.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 10,200.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 10,200.00

Renglón 241 PAPEL DE ESCRITORIO Q 25,500.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 25,500.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 25,500.00

Renglón243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN Q 57,750.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 75,800.00	Q.18,050.00 Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Giesda"	Q.0.00	Q. 57,750.00

PBX: 2322-8200

@FondoSocialFSS

www.fss.gob.gt

/FSSCIV

Renglón 244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Q 6,158.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 6,158.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 6,158.00

Renglón 254 ARTÍCULOS DE CAUCHO Q 26,500.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 26,500.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 26,500.00

Renglón 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Q 4,500.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 4,500.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 4,500.00

Renglón 265 ASFALTO Y SIMILARES Q 14,150.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 14,150.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 14,150.00

Renglón 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES Q 14,603.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 87,170.00	Q. 72,567.00	Q.0.00	Q 14,603.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Renglón 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q 19,700.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 19,700.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 19,700.00

Renglón 269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS Q 41,060.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 41,060.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 41,060.00

Renglón 272 PRODUCTOS DE VIDRIO Q 4,325.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 4,325.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 4,325.00

Renglón 273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA Q 23,625.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 23,625.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 23,625.00

Renglón 274 CEMENTO Q 33,940.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 33,940.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 33,940.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt





Renglón 275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO Q 8,150.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 8,150.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 8,150.00

Renglón 281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS Q 57,300.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 57,300.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 57,300.00

Renglón 282 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS Q 43,150.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 43,150.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 43,150.00

Renglón 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES Q 4,240.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 4,240.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 4,240.00

Renglón 284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS Q 18,700.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 18,700.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 18,700.00

Renglón 286 HERRAMIENTAS MENORES Q 2,610.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 2,610.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 2,610.00

Renglón 289 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS Q 10,360.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 10,360.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 10,360.00

Renglón 291 ÚTILES DE OFICINA Q 11,726.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 11,726.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 11,726.00

Renglón 292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL Q 2,115.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 2,115.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 2,115.00

Renglón 297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS Q 15,065.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 15,065.00	Q. 0.00 Avenida Petapa 47-79 zona 12, Edificio Comercial "Plaza Ganesha"	Q.0.00	Q 15,065.00

PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt



Renglón 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Q 24,875.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 24,875.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 24,875.00

Renglón 322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q 12,510.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 12,510.00	Q. 0.00	Q.0.00	Q 12,510.00

Renglón 329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS Q 8,040.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 8,040.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 8,040.00

CENTRO DE COSTO 1592 / 16155 - SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE

Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios será para sustituir fuente de financiamiento de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ para la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.

Renglón 173 MANT. Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN Q 61,605.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 61,605.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 61,605.00





CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios será para sustituir fuente de financiamiento de FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS para la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.
Renglón 173 MANT. Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN Q 5,000,000.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado a la economía presentada durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q. 5,000,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 5,000,000.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Lo debitado en los siguientes renglones presupuestarios será para sustituir fuente de financiamiento de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS para la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES
Renglón 154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Q 5,344,438.00

Se solicita realizar el debito en el presente renglón para realizar la readecuación presupuestaria derivado que es una fuente de financiamiento no ejecutable durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes.

VIGENTE	EJECUTADO	PROYECTADO	ECONOMÍA
Q 5,344,438.00	Q.0.00	Q.0.00	Q 5,344,438.00

DEBITOS PROYECTOS DE INVERSION

El débito en proyectos de la presente reprogramación de obras se realiza derivado que los proyectos asignados al fideicomiso Fondo Social de Solidaridad ya no ejecutaron de manera total el presupuesto asignado en el presente año a la fecha de vencimiento del fideicomiso el pasado 02 de abril del presente año, por lo que todos los proyectos que pertenecían al fideicomiso ya no utilizarán el presupuesto que quedo disponible ya que se encuentran suspendidos desde la fecha de vencimiento del mismo; por lo que se procederá a debitar la disponibilidad presupuestaria de dichos proyectos en fuente 41 para acreditarla al proyecto "CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA" con número de SNIP 226898 en fuente 11 "Ingresos corrientes". Así también se estará debitando la disponibilidad en fuente 41 del Proyecto "CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA" con número de SNIP 226898 para realizar una sustitución de fuente ya que en los últimos meses no se ha aprobado cuota en dicha fuente para el proyecto en mención y se requiere disponibilidad presupuestaria para el mismo ya que este se encuentra en ejecución y se tiene prevista su finalización durante el presente año; es importante mencionar que en caso de no contar con presupuesto para pago de estimaciones el proyecto se retrasaría lo que ocasionaría que no puedan entregarse todas las viviendas para las familias damnificadas por la erupción del volcán de fuego el 03 de junio de 2018 y estas tendrían que seguir sin un hogar donde vivir; por todo lo anterior se procede a la reprogramación de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Débito renglón 188

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

El débito en el SNIP 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que dicha supervisión del tramo pertenece a la cartera de proyectos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, el cual finalizo el pasado 2 de abril del presente año, por lo anterior solo procedió de manera parcial, y del cual su disponibilidad presupuestaria en fuente 41 "Colocaciones Internas" ya no se utilizará, por lo tanto se procederá a debitar la asignación presupuestaria en dicha supervisión del proyecto, con el fin de poder fortalecer la disponibilidad presupuestaria en fuente 11 "Ingresos Corrientes" de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto "CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA".



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA REGLÓN 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 6,989.00	Q 6,989.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 188			Q 6,989.00

154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS,
ALDEA SAN PABLO, QUICHE

El débito en el SNIP 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que dicha supervisión del tramo pertenece a la cartera de proyectos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, el cual finalizo el pasado 2 de abril del presente año, por lo anterior solo procedió de manera parcial, del cual su disponibilidad presupuestaria en fuente 41 "Colocaciones Internas" ya no se utilizará, por lo tanto se procederá a debitar la asignación presupuestaria en dicha supervisión del proyecto, con el fin de poder fortalecer la disponibilidad presupuestaria en fuente 11 "Ingresos Corrientes" de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto "CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA REGLÓN 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE.	Q 6,744.00	Q 6,744.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 188			Q 6,744.00





99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que dicha supervisión del tramo pertenece a la cartera de proyectos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, el cual finalizo el pasado 2 de abril del presente año, por lo anterior solo procedió de manera parcial, del cual su disponibilidad presupuestaria en fuente 41 “Colocaciones Internas” ya no se utilizará, por lo tanto se procederá a debitar la asignación presupuestaria en dicha supervisión del proyecto, con el fin de poder fortalecer la disponibilidad presupuestaria en fuente 11 “Ingresos Corrientes” de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto “CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA”.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q 430,140.00	Q 430,140.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 430,140.00

226898 CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA

El débito en el SNIP 226898 CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado de su falta de disponibilidad de fondos para la fuente 41 “Colocaciones Internas”, por lo que no se podrá utilizar su asignación presupuestaria para dicha supervisión del proyecto “CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA”, del cual se realizará un sustitución a fuente 11 “Ingresos Corrientes” de la Unidad ejecutora del Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	Q 2,372,885.00	Q 2,372,885.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 188			Q 2,372,885.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

El débito en el SNIP 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que dicho tramo pertenece a la cartera de proyectos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, el cual finalizo el pasado 2 de abril del presente año, por lo anterior solo procedió de manera parcial, del cual su disponibilidad presupuestaria en fuente 41 “Colocaciones Internas” ya no se utilizará, por lo tanto se procederá a debitar la asignación presupuestaria en dicho proyecto, con el fin de poder fortalecer la disponibilidad presupuestaria en fuente 11 “Ingresos Corrientes” de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto “CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA”.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 886.00	Q 886.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 866.00



99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que dicho tramo pertenece a la cartera de proyectos del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, el cual finalizo el pasado 2 de abril del presente año, por lo anterior solo procedió de manera parcial, del cual su disponibilidad presupuestaria en fuente 41 “Colocaciones Internas” ya no se utilizará, por lo tanto se procederá a debitar la asignación presupuestaria en dicho proyecto, con el fin de poder fortalecer la disponibilidad presupuestaria en fuente 11 “Ingresos Corrientes” de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto “CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA”.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA REGLÓN 331	TOTAL
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q 1,556,549.00	Q 1,556,549.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 331			Q 1,556,549.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “Ingresos Corrientes” y 41 “Colocaciones Internas” (Q37,974,391.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago del proyecto “CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA” que se encuentra aun en ejecución derivado del compromiso adquirido por el Fondo Social de Solidaridad, y es preciso garantizar la más alta calidad en la ejecución de las viviendas que son de gran beneficio para las familias damnificadas tras la emergencia ocasionada por la erupción del Volcán de Fuego en el año 2018, por tal razón se estará dando continuidad a la ejecución del proyecto para brindar lo antes posible una vivienda digna a cada una de las familias que perdieron sus hogares por causa del desastre natural ocasionado por el Volcán Fuego.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la supervisión de los proyectos que a continuación se detallan:



RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	Q1,382,126.00	Q 1,382,126.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 188			Q 1,382,126.00

226898 CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 del SNIP 226898 para contar con los recursos necesarios derivado que se tiene programado la finalización de la supervisión para el presente ejercicio fiscal y así poder continuar con lo programado en ejecución, este es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación, y con esto garantizar la más alta calidad en la ejecución de urbanización y las casas para poder cumplir con el tiempo establecido, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, la cual corresponden a la finalización de los renglones de trabajo, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con los recursos necesarios para el pago de la empresa supervisora no será posible continuar con la supervisión de los rubros que actualmente se están ejecutando y los que aún no han iniciado, de la misma forma no se podrá garantizar la calidad de los trabajos y el cumplimiento del tiempo establecido hasta su liquidación, debido a la magnitud del proyecto es necesario un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona.





RENGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS EJECUTORA RENGLON 332	TOTAL
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	Q36,592,265.00	Q 36,592,265.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLOÓN 188			Q 36,592,265.00

226898 CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD. ESCUINTLA. ESCUINTLA

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 332 del SNIP 226898 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la continuación y finalización de la ejecución de los renglones de trabajo, para la construcción y urbanización de las viviendas, con el fin de garantizar el bienestar de las familias afectadas por el volcán de fuego el 03 de junio del 2018 y que serán beneficiadas con una vivienda digna con las condiciones necesarias.

METAS A ALCANZAR:

Contar con la disponibilidad presupuestaria para permitir que la empresa ejecutora pueda continuar con los renglones en ejecución y poder continuar con los avances en la construcción y urbanización de las viviendas hasta llevarlo a su finalización.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la estimaciones pendientes de la empresa ejecutora no podrá continuar con la ejecución del proyecto, y no será posible cumplir con el compromiso adquirido por la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad, teniéndose como consecuencia que las familias damnificadas por el desastre natural del Volcán de Fuego no podrán recibir de una vivienda digna que garantice las condiciones adecuadas para el desarrollo socioeconómico familiar e individual.

Los débitos realizados en los renglones presupuestarios de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRÉSTAMOS EXTERNOS se realizan en cumplimiento al oficio No. UDAF 0585-2019 de fecha 09 de mayo del 2019 con el objeto de poder utilizar el espacio presupuestario disponible en fuente 52 préstamos externos en el Centro de Costo FSS CENTRAL el cual se había programado para el presente ejercicio fiscal para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de Violencia -PIU- correspondiente al prestamos 8691-GT con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, el cual no fue aprobado por el Congreso de la Republica para el presente ejercicio fiscal el cual ya no se llevara a cabo, por lo que se utilizara el espacio presupuestario en fuente 11 "Ingresos Corrientes" de la Unidad ejecutora Fondo Social de Solidaridad y cumplir con los compromisos adquiridos para el presente año con el Proyecto "CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA".

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario con sustitución de fuente de financiamiento por un monto total de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 37,974,391.00), con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Olin Matul González
Ejecutivo Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-44-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 14 de noviembre del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación presupuestaria como Sustitución de fuente de financiamiento por un monto de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 19,373,891.00), de fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y fuente de financiamiento 52 "Prestamos Externos" a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación presupuestaria, por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 37,974,391.00), de fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y fuente de financiamiento 52 "Prestamos Externos" a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

DÉBITOS: Por un monto de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 19,373,891.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Prestamos Externos".

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

RENGLÓN	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 10,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 15,000.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q 4,500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 30,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 25,000.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 10,000.00
142	FLETES	Q 10,000.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 20,000.00
157	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 50,000.00
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 25,000.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 10,000.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 15,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 100,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 15,000.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 5,000.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q 400,000.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 15,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 287,120.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 100,000.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 5,000.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 50,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 20,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 10,000.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 100,000.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 126,000.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 325,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 818,000.00
413	INDEMNIZACION AL PERSONAL	Q 610,182.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 348,739.00
	TOTAL	Q 3,559,541.00

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 50,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 13,125.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 6,336.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 7,650.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 24,832.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 27,389.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 35,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 7,004.00
TOTAL		Q 171,336.00

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 36,426.00
184	SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	Q 280,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 20,000.00
199	OTROS SERVICIOS	Q 5,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 4,125.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,710.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 3,360.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 255.00
232	ACABADOS TEXTILES	Q 7,050.00
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 10,200.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 25,500.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 57,750.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 6,158.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q 26,500.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 4,500.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	Q 14,150.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 14,603.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 19,700.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 41,060.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 4,325.00

273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	23,625.00
274	CEMENTO	Q	33,940.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	8,150.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	57,300.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	43,150.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	4,240.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	18,700.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q	2,610.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	10,360.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	11,726.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	2,115.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	15,065.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	24,875.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	12,510.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	8,040.00
TOTAL		Q	862,778.00

CENTRO DE COSTO 1592 / 16155 - SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”

REGLÓN	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q 61,605.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS

REGLÓN	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q 5,000,000.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS

REGLÓN	DESCRIPCION	MONTO A DEBITAR
154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q 5,344,438.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS
PROYECTOS DE INVERSION A DEBITAR

SNIP	DESCRIPCION	FUENTE	RENGLON 188	RENGLON 331
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	41	Q.6,989.00	Q. 886.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	41	Q.6,744.00	Q.0.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	41	Q. 430,140.00	Q. 1,556,549.00
TOTAL			Q. 443,873.00	Q. 1,557,435.00

SNIP	DESCRIPCION	FF	RENGLON 188
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	41	Q2,372,885.00
TOTAL			Q2,372,885.00

TOTAL DE DEBITOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 19,373,891.00), con fuente de financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, 41 “Colocaciones Internas” y 52 “Prestamos Externos”.

CRÉDITOS Por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 37,974,391.00), con fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes.

SNIP	DESCRIPCION	FF	RENGLON 188	RENGLON 332	TOTAL
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	11	Q. 1,382,126.00	Q.36,592,265.00	Q.37,974,391.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PRX 2322-8200
www.fss.gob.gt



944

Guatemala, 8 de noviembre de 2019
Ref. Oficio 1874-2019/CEFFS

Ingeniero
Carlos Alberto Castro Bail
Asesor de Planificación
Coordinación de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Ingeniero Castro:

Sírvase tomar nota que en mi calidad de **Director Ejecutivo IV, del Fondo Social de Solidaridad -FSS-**, en ejercicio de mis facultades legales y en especial de las que me confiere la cláusula SEGUNDA del Contrato Individual de Trabajo suscrito con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que en su numeral seis (6) textualmente cita:

"Suscribir y/o aprobar los documentos y contratos administrativos necesarios para ejecutar las actividades y proceso administrativos..."

, se le nombra como **Coordinador de Planificación ad interim, del Fondo Social de Solidaridad-FSS- a partir del 11 de noviembre del presente año.**

Consiguientemente, se le solicita realizar las actividades inherentes a la coordinación que tiene a su cargo, de acuerdo a las responsabilidades y obligaciones contractuales respectivas.

Agradeciéndole su disponibilidad para aportar sus servicios a esta Institución, los cuales estoy seguro ayudaran a mantener y superar los objetivos proyectados.

Atentamente,

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c
Coordinación de Operaciones
Coordinación de Recursos Humanos
Expediente

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322 8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		400	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF SOLICITADO APROBADO
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque						
13	00	000	002	000	100	41 -6,600,000.00 0.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados						
23	00	000	002	000	100	11 -200,000.00 0.00
23	00	000	002	000	300	11 -300,000.00 0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación						
20	00	000	001	000	100	21 -339,500.00 0.00
20	00	000	001	000	200	21 -992,120.00 0.00
20	00	000	001	000	300	21 -1,269,000.00 0.00
20	00	000	001	000	400	21 -958,921.00 0.00
20	00	000	001	000	100	41 -5,000,000.00 0.00
20	00	000	001	000	100	52 -5,344,438.00 0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación						
16	00	000	001	000	100	52 -200,000.00 0.00
16	00	000	001	000	300	52 -2,237,500.00 0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento						
11	00	000	002	000	100	21 -453,031.00 0.00
11	00	000	002	000	200	21 -580,134.00 0.00
11	00	000	002	000	300	21 -62,554.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		400	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		FECHA DOC. RESPALDO:	
				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO
Total					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO			DEBITO		CREDITO
000-014-0001			Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		0
000-015-0001			Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados		0
000-022-0001			Dirección y coordinación		0
000-031-0001			Dirección y coordinación		0
000-043-0004			Red vial con servicios de mantenimiento		0
Total			-24,537,198.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
-------------	---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		MES
		AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	400

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-500,000.00	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-4,655,260.00	
0000-SIN ORGANISMO	-4,655,260.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-4,655,260.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS	-11,600,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-11,600,000.00	
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO	-11,600,000.00	
25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES		
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-7,781,938.00	
0401-Banco Centroamericano de Integracion Economica	-2,437,500.00	
0055-PROY AMPLIAC, MEJORAM Y MODERNIZ EQUIP REDES DE OBSERV SISMOLOG,	-2,437,500.00	
METEOR E HIDRO P PREV DESAS NATURA		
0403-Banco Internacional de Reconstruccion y Fomento	-5,344,438.00	
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-5,344,438.00	
Total	-24,537,198.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-3	Kilómetro
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-75	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-75	Evento

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		400	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		FECHA DOC. RESPALDO:	
				REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				400	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN:		X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo en débitos (Modificación INTRA1) cediendo espacio presupuestario a solicitud de las Autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, afectando la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11.21.41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
-------------	---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 14/11/2019 HORA : 18:53.57 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		400	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	
209 16 00 000 001 000 000-031-0001		Dirección y coordinación		NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	
Unidad Ejecutora Consolidada					
217-23; 209-32; 206-25; 212-8; 217-23;					

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y 400 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO AL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 14/11/2019
			HORA : 18:51.56
			REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '400'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR/	DÉBITO -1,986,689.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-14,619.00
0	16	00	001	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE PRONOSTICO Y	-9,063,000.00
0	94	07	001	000	002	CONSTRUCCION DE URBANIZACIONES Y SOLUCIONES HABITACIONALES, VIVIENDA	-2,372,885.00
Total							37,974,391.00
							-13,437,193.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES			37,974,391.00
0000 -			37,974,391.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS			37,974,391.00
1204 -		-4,374,193.00	
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES		-4,374,193.00	
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS			
0401 -		-9,063,000.00	
0055 - PROY AMPLIAC, MEJORAM Y MODERNIZ EQUIP REDES DE OBSERV SISMOLOG, METEOR E HIDRO P PREV DESAS NATURA		-9,063,000.00	
Total		-13,437,193.00	37,974,391.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
Total			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11,21,41,52 EN LOS GRUPOS 100,200,300 Y
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

Guatemala, Jueves 14 de noviembre de 2019
Oficio **CP/239-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 47** correspondiente a la transferencia de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q37,974,391.00), en fuentes de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, 41 “Colocaciones Internas”, 52 “Préstamos Externos” y 11 “Ingresos Corrientes” solicitada mediante Oficio CP/238-2019 de esta institución con fecha 14 de noviembre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/ISS
CC ARCHIVO

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora: 217 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración
14 11 2019
No. COMPROBANTE
47

Tipo Documento Respaldo ACUERDOS Clase Documento ACUERDO MINISTERIAL No Doc. Respaldo Fecha Respaldo Clase Modificación REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-75.00	2306
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-3.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-3.00	1204
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-75.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Carlos Alberto Castro B.
Coordinador de Planificación a.i.
Fondo Social de Solidaridad

FIRMA APROBADO
Manuel López
Coordinador Ejecutivo

Fecha
14 11 2019

Fondo Social de Solidaridad

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000	14	11	2019	853
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
20	0	0	1	0	1
11	0	0	2	0	1
11	0	0	2	0	5
20	0	0	1	0	2
Descripción de Metas					
Dirección y coordinación					
Red vial con servicios de mantenimiento					
Red vial con servicios de mantenimiento					
Dirección y coordinación					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
				-75.00	2306
				-3.00	1204
				-3.00	1204
				-75.00	2306

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO		
 Edwin Ruiz Sectorial de Infraestructura y Vivienda Ministerio de Comunicaciones  Edgar Andres Gomez Escobar Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		
	Fecha	
	14	11 2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA 14/11/2019 2328

Tipo Documento Respado Clase Documento No Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 157-2019 08/11/2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA SEDES DE OBSERVACION					
Estructura : 16-0-1					
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, 7 AV 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSIVUMEH	113.00	113.00	00	Meiro cuadrado
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP),GUATEMALA, GUATEMALA	10.00	10.00	00	Meiro cuadrado
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 VA. AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	3.00	3.00	00	Meiro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

MOVIMIENTO FISICO PRESUPUESTARIO POR Q.9,063,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Usted es el responsable de la Emision
Caudin Raul
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Flores Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/11/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 14/11/2019 No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 2334

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-37-2019	14/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANQUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	1.41	.09	1.32	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.54	.01	.53	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.86	.01	1.85	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA					
Estructura : 94-7-1					
226898	CONSTRUCCIÓN URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	246,467.01	37,302.21	283,769.22	Meiro cuadrado

DESCRIPCION : REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.37,974,391.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-44-2019
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

fecha
14/11/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Luis Rivas
Unidad Ejecutiva de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 349-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.37,974,391.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	Q. 6,600,000.00		No modifica metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q.11,500,500.00		Inversión: Comprobante CO2F 2328 SNIP
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q.500,000.00		No modifica metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 19,373,891.00	Q. 37,974,391.00	Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 833 a Nivel Ministerial SICOIN Inversión: Comprobante CO2F 2334 SNIP
TOTAL	Q. 37,974,391.00	Q. 37,974,391.00	



CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

col

[Signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			14 11 2019	853
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	306-2019	22	11 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg.	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-75.00	2306
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-3.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-3.00	1204
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-75.00	2306

METAS INCREMENTADAS

[illegible]

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Unidad Sectorial de Planeación
Fuerza de Tareas LAN-

Cristian Alexander Aguilar López

Ministerio de Comunicación
Infraestructura y Vivienda

Infraestructura y Vivienda



Fecha	11	2019
-------	----	------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	22/11/2019	2328

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	157-2019	08/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA SEDES DE OBSERVACION				
Estructura : 16-0-1				
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA, 7 AV 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSUIMEH	100.00	100.00	00
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP) GUATEMALA, GUATEMALA	10.00	10.00	00
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSUIMEH, MURO PERIMETRAL EN 6 VA. AVENIDA Y 75 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	3.00	3.00	00

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION :

MOVIMIENTO FISICO PRESUPUESTARIO POR Q.9,063,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Efraim Riqui
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/11/2019



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	22/11/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			2334

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLAN1-37-2019	14/11/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
99899	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMPO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	1.41	.09	1.32	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPULAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	1.41	.09	1.32	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	2.40	.02	2.38	
		54	.01	53	Kilometro
		1.86	.01	1.85	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA					
Estructura : 94-7-1					
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA	246,467.01	37,302.21	283,769.22	
		246,467.01	37,302.21	283,769.22	Meiro cuadrado

DESCRIPCION : REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 37,974,391.00 SEGÚN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-44-2019
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

fecha
22/11/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Unidad Sectorial de Planificación
Luis SEPULVEDA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda